

Ley Nº 18.342

CELEBRACIÓN EN LAS CIUDADES DE SANT ANA DO LIVRAMENTO Y QUARAÍ DE LA SEMANA DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

SE AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS DE EFECTIVOS DEL EJÉRCITO NACIONAL A EFECTOS DE CONCURRIR A LOS DESFILES CONMEMORATIVOS EL DÍA 7 DE SETIEMBRE DE 2008

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo único.- Autorízase la salida del país de tres delegaciones del Ejército Nacional que totalizan un movimiento de 15 (quince) señores Oficiales y 152 (ciento cincuenta y dos) Personal Subalterno, cada una de ellas con armamento individual, accesorios y equipo, pertenecientes al Regimiento "Brigadier General Fructuoso Rivera" de Caballería Mecanizado Nº 3 y la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nº 1, con asiento en la ciudad de Rivera, quienes viajarán con destino a la ciudad de Sant Ana Do Livramento y el Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nº 10, con asiento en la ciudad de Artigas, quienes viajarán con destino a la ciudad de Quaraí, ambas en la República Federativa del Brasil, para participar en los desfiles conmemorativos de la Semana de la Independencia de esa República, el 7 de setiembre de 2008.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 28 de agosto de 2008.

ALBERTO COURIEL, Presidente. Hugo Rodríguez Filippini, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 3 de setiembre de 2008.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, pertenecientes al Regimiento "Brigadier General Fructuoso Rivera" de Caballería Mecanizado Nº 3 y la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nº 1, con asiento en la ciudad de Rivera, quienes viajarán con destino a la ciudad de Sant'Ana Do Livramento y el Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nº 10, con asiento en la ciudad de Artigas, quienes viajarán con destino a la ciudad de Quaraí, ambas en la República Federativa del

Brasil, para participar en los desfiles conmemorativos de la Semana de la Independencia de esa República, el 7 de setiembre de 2008.

RODOLFO NIN NOVOA. JORGE MENÉNDEZ. DAISY TOURNÉ. GONZALO FERNÁNDEZ.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.